



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 30
30.11.16

---Siendo las trece horas del día treinta de noviembre del año dos mil dieciséis, se reúne en su Sala "Profesor Arq. Jorge A. BORGATO", el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (12,55 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Luciana **Tettamanti** (12,50 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (12,45 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (12,45 hs.); Arq. Omar **Vassallo** (13,00 hs.); Arq. José **Sánchez Montilla** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (12,45 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (12,45 hs.); Srta. Julia **Ferrarello** (12,45 hs.); Sr. Nicolás **Caccia** (12,45 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (12,50 hs.); Srta. Mariana **Leoni** (12,45); Sr. Facundo **Valle** (12,45 hs.); Srta. Mora **Peiró** (12,45 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,15 hs.); Srta. Azul **Colletti** (12,45 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,50 hs.), registrándose las ausencias de: Arq. Jorge Alberto **Bellezze** y Arq. María Carla **Berrini**.-----

---El Sr. Decano da comienzo a la 30ª Reunión – 16ª Sesión Ordinaria. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 26, 27, 28 y 29. -----

Sr. Decano: las que están transcritas y enviadas a los Consejeros son las Actas Nros. 26 y la 27, por lo que propongo si se pueden aprobar las dos actas enviadas. Se aprueban. -----

Se aprueba, por unanimidad, las Actas Nros. 16 y 27.-----

Sr. Decano: pasamos al tema de licencias. -----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Ramiro García, a partir del 30 de noviembre de 2016 y hasta el 30 de enero de 2017, por motivos personales. -----

Sr. Halabicky: lo reemplaza la Consejera Luciana Tettamanti.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Carlos Geremía, a partir del 30 de noviembre de 2016. -----

Sr. Halabicky: el Consejero Carlos Geremía cancela su licencia. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Cristian Marina, a partir del 30 de noviembre de 2016. -----

Sr. Halabicky: el Consejero Cristian Marina cancela su licencia. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles, a partir del 30 de noviembre de 2016. -----

Sr. Halabicky: el Consejero Ignacio Robles cancela su licencia. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, a partir del 30 de noviembre de 2016. -----

Sr. Halabicky: el Consejero Claudio Cointry cancela su licencia. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan M. Gorosito, a partir del 30 de noviembre de 2016 y hasta el 30 de enero de 2017, por motivos personales. -----

Sr. Halabicky: lo reemplaza la Consejera Julia Ferrarello.-----

Se aprueba por unanimidad.-----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 30
30.11.16

///

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados.-----

2.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15184/98 – Ing. Rita Cabrera – Solicita la incorporación al régimen de Carrera Docente, en un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, según Resolución C.S. N° 036/2015. -----

Sr. Decano: se aprueba y se eleva la Consejo Superior. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.2.- Expte. N° 15613 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un llamado a concurso nacional para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Epistemología de la Arquitectura, asignaturas “Epistemología I” y “Epistemología II”, cátedra a cargo de la Arq. Nidia Gamboa. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. -----

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 10319/8 – Arq. Juan M. Rois – Solicita prórroga de licencia sin goce de sueldo en un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de diciembre de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016, por motivos personales. -----

Sr. Decano: se aprueba la solicitud de prórroga de licencia. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 02111/39 – Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente - Solicita prórroga de licencia sin goce de sueldo en un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, a partir del 13 de diciembre de 2016 y hasta el 13 de marzo de 2017, por revistar en un cargo de mayor jerarquía presupuestaria. -----

Sr. Decano: se aprueba la prórroga de licencia. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.5.- Expte. N° 12450/4 - Nota presentada por el Arq. Nicolás Campodónico, elevando una solicitud de licencia con goce de sueldo –por el término de un (1) año- a partir del 1° de febrero de 2017 y hasta el 31 de enero de 2018, conforme lo establece el Artículo 49° del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes Universitarios. -----

Sr. Decano: esto pasa a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamentos, previo informe de Secretaría Académica. -----

Consejero Morlas: ¿no sería el mismo trato que Alejandra Buzaglo?. -----

Sr. Decano: sí, es por el mismo artículo. -----

Consejero Morlas: por eso, ¿no tendría que pasar primero por el jefe de cátedra?. -----

Sr. Decano: sí, el expediente ya cumple con esas cuestiones, hay que tratarlo. -----

Consejero Morlas: está bien. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

2.6.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13976/6 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación interina del Arq. Rubén Benedetti, en un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva; cargo que se encuentra vacante por la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 30
30.11.16

///

jubilación de la Arq. Ebe Bragagnolo. Asimismo, solicita se le conceda licencia en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva. -----

Sr. Decano: este es el mismo caso que Bogado, el mismo caso que Bagnasco que, cuando queda libre, se pasa al Profesor Titular hasta que se substancie el concurso. Se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

2.7.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13738/5 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la de Convocatoria al “Proyecto Final de Carrera 2017”. -----

Sr. Decano: yo, si el Consejo me lo permite, le pediría al Secretario Académico que nos explique porque esto ya fue tratado por los profesores del Ciclo Superior de Proyecto Arquitectónico, es la convocatoria que ya ha sido aprobada por los profesores y voy a pedir si la pueden aprobar ya para que esté aprobada para el año próximo. -----

Arq. Bertozzi: hago un comentario que, en realidad, le interesa a los Consejeros Estudiantiles. La convocatoria, está establecido que en el Plan de Estudio en realidad, que todos los años la debe hacer con anticipación el Consejo Directivo, anualmente hacemos una convocatoria, en la convocatoria lo fundamental son los temas del “Proyecto Final de Carrera”, que lo define la Sub Área de Proyecto Arquitectónico y Proyecto Final de Carrera, los profesores se reunieron, acordaron la convocatoria para este año, que es exactamente igual que la del año 2016, es decir, continúa el tema de la vivienda y sus infraestructuras dentro de las políticas públicas, al igual que educación y salud. No cambió nada, el texto fue acordado entre todos los profesores y, por lo tanto, si es posible aprobarla sería lo ideal para que ya se pueda publicar y los estudiante sepan cómo el Proyecto Final de del año 2017. -----

Sr. Decano: se aprueba entonces. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

2.8.- Expte. N° 13221/79 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la Declaración de “Interés Académico” del Workshop con la Bauhaus Universitat Weimar, a desarrollarse en el mes de marzo del año 2017. **(Se adjunta cronograma del mismo)**. -----

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.9.- Expte. N° 05168/406 H - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, proponiendo la designación del Arq. José María Gutiérrez Márquez como Profesor Visitante de la FAPyD. -----

Sr. Decano: esto también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.10.- Expte. N° 13221/55 I – Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, solicitando el otorgamiento de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron el Workshop “Designing Heritage Tourism Landscape 2016”. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 30
30.11.16

///

2.11.- Expte. N° 14464/355 – Nota presentada por los Arqs. Marcelo Barrale y Pablo Barese, solicitando el otorgamiento de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron el Workshop “Rosario-Santiago-Bordeaux”. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.12.- Expte. N° 12405/162 – Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando la inclusión de la asignatura “Movilidad Urbano-Territorial”, dentro del Programa de Espacio Curricular Optativo. -----

Sr. Decano: yo le propongo al Consejo que esta asignatura se pase y se incluya con las que están en tratamiento en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio para su futura aprobación o no, de acuerdo a la recomendación de la Comisión. Entonces pasa a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio.-----

2.13.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/144 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Jimena Cutruneo, elevando – para su aprobación- el programa del Taller de Tesis 2016 correspondiente al Ciclo de Formación Básica del Doctorado en Arquitectura. (Se adjunta copia del Acta N° 71 de la Comisión Académica del Doctorado). -----

Sr. Decano: acá hay cuatro puntos que son cuatro temas de Doctorado que vienen con resolución de la Comisión Académica de Doctorado y voy a proponer que, como son fundamentales para el tratamiento de los temas de Doctorado, los aprobemos. -----

Consejero Geremía: ¿lo trató la Comisión de Doctorado ya?. -----

Sr. Decano: sí, ya están aprobados por la Comisión de Doctorado. -----

Consejero Perseo: leamos el acta de la Comisión. -----

Sr. Decano: el Acta de la Comisión de Doctorado está firmada por Jimena Cutruneo; Bibiana Cicutti; Gustavo Carabajal; Daniela Cattáneo e Isabel Martínez de San Vicente. **“Taller de Tesis 2016**. La Comisión aprueba el programa del Taller de Tesis 2016, a dictarse por la Prof. María Laura Moneta Carignano, entre el 30 de noviembre y el 3 de diciembre de 2016 con dos sesiones de clínica los días 24 y 25 de febrero de 2017. Se eleva el programa y el CV de la docente al Consejo Directivo para su aprobación”. -----

Consejera Badariotti: ya dictado en el Doctorado aquí. -----

Sr. Decano: yo propongo que, para que lo puedan realizar, se apruebe el Taller de Tesis. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.14.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/145 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Jimena Cutruneo, elevando – para su aprobación- el reconocimiento de créditos de la doctoranda Emiliana Martina. (Se adjunta copia del Acta N° 71 de la Comisión Académica del Doctorado). -----

Sr. Decano: **“Solicitud de equivalencias doctoranda Emiliana Martina** - Se reconocen: Ciclo de Formación Básica: Seminario “Metodología y Técnicas de la Investigación en Ciencias

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 30
30.11.16

///

Sociales”. Prof. Juan Piovani. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. UNR. 2012. Calificación obtenida: Distinguido (9). 40 horas: **3 créditos**. Seminario “Epistemología de las Ciencias Sociales y Problemática Cultural”. Prof. Sandra Valdetaro. CEI. UNR. 2012. Calificación obtenida: Distinguido (9). 50 horas: **3 créditos**. Ciclo de Profundización Disciplinar: Seminario “Sociología Urbana”. Prof. Dr. Gabriel Feltran. Maestría en Sociología. CEA Córdoba. 2012. Calificación obtenida: Distinguido (9). 30 horas: **3 créditos**. Seminario “Política situada. Territorio, conocimiento y poder en nuestra América”. Prof. Oscar Madoery. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. UNR. 2013. Calificación obtenida: Muy Bueno (8). 40 horas: **3 créditos**. Seminario “Hacia una antropología de la condición cosmopolita”. Prof. Michel Agier, Javier Fedele y Carlos Salamanca. CEI. UNR. 2015. Calificación obtenida: Muy Bueno (8). 30 horas: **3 créditos**. Seminario “Teoría, Crítica y Gestión de la Arquitectura, la Ciudad y el Territorio”. Prof. Roberto Fernández. Doctorado en Arquitectura. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Córdoba 2016. Calificación obtenida: Distinguido (9). 60 horas: **3 créditos**. Asimismo, tras evaluar el recorrido curricular de la doctoranda y con el reconocimiento de los créditos arriba detallados se dan por cumplimentados la totalidad de los créditos necesarios correspondientes a los tres ciclos del Plan de Estudios: Ciclo de Formación Básica, Ciclo de Profundización Disciplinar y Ciclo de Actividades Complementarias o Electivas. Por este motivo se pide a la Coordinadora que elabore el Certificado de Aptitud donde consten la totalidad de las materias, créditos y notas reconocidos por la Comisión”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.15.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/146 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Jimena Cutruneo, elevando – para su aprobación- el reconocimiento de créditos de la doctoranda Alejandra Buzaglo. (Se adjunta copia del Acta N° 71 de la Comisión Académica del Doctorado). -----

Sr. Decano: “**Solicitud de equivalencias doctoranda Alejandra Buzaglo** - Se reconocen: Ciclo de Profundización Disciplinar: Seminario “Memoria en Historia”. Prof. Josefina Cuesta Bustillo. Doctorado. Facultad de Humanidades y Artes. UNR. 2016. Calificación obtenida: Sobresaliente (10). 60 horas: **3 créditos**. Seminarios: “Arte abstracto y Arquitectura Moderna” y “Teoría y Práctica del Proyecto Arquitectónico”. Doctorado. FAPyD-UNR. 2000 y 2002 respectivamente. 30 hs. reloj cada uno: **4 créditos**. Asimismo, tras evaluar el recorrido curricular de la doctoranda y con el reconocimiento de los créditos arriba detallados se dan por cumplimentados la totalidad de los créditos necesarios correspondientes a los tres ciclos del Plan de Estudios: Ciclo de Formación Básica, Ciclo de Profundización Disciplinar y Ciclo de Actividades Complementarias o Electivas. Por este motivo se pide a la Coordinadora que elabore el Certificado de Aptitud donde consten la totalidad de las materias, créditos y notas reconocidos por la Comisión”. Aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.16.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/147 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Jimena Cutruneo, elevando – para su aprobación- la admisión al Doctorado en Arquitectura del postulante Leonardo Parterlini. (Se adjunta copia del Acta N° 71 de la Comisión

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 30
30.11.16

///

Académica del Doctorado). -----
 Sr. Decano: “**Admisión del postulante Leonardo Paterlini** - La Comisión acuerda la admisión al Doctorado del postulante Leonardo Paterlini y solicita la aprobación de la admisión al Consejo Directivo”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.17.- Expte. N° 05122/717 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, relacionado a ”Encomendar al Sr. Decano que arbitre los medios necesarios para que todos los graduados puedan acceder gratuitamente al registro fotográfico colectivo e individual en el Acto de Colación de Grados”. -----

Sr. Decano: yo lo que voy a proponer es que pase a informe de Secretaría Financiera para ver la factibilidad y que después se remita el informe a la Comisión de Planificación y Finanzas para ser analizado. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas, previo informe del Secretario Financiero de la Facultad.-----

2.18.- Expte. N° C-3653-6/1 – Srta. Gisella Castellano - Solicita la asignación de créditos académicos por asignaturas cursadas y aprobadas en la Ecole Nationale Supérieure d’Architecture et de Paysage de Bordeaux. -----

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.19.- Expte. N° G-2952-1/1 – Sr. Gastón L. Garrote – Solicita extensión de condicionalidad para poder continuar cursando la asignatura “Proyecto Final de Carrera” hasta las mesas de exámenes del mes de diciembre. -----

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

2.20.- Expte. N° B-3319-7/1 – Sr. Eugenio Beltramone – Solicita se revea su solicitud de extensión de condicionalidad para poder continuar cursando al asignatura “Análisis Proyectual II” hasta fin de año. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.21.- Expte. N° A-2454-7/1 – Sr. Ignacio Arce - Solicita extensión de condicionalidad para poder continuar cursando al asignatura “Análisis Proyectual II” hasta fin de año. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.22.- Expte. N° M-3644-7/2 – Sr. Adrián Muñoz - Solicita se revea su solicitud de extensión de condicionalidad para poder continuar cursando la asignatura “Introducción al Urbanismo” hasta el mes de diciembre. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 30
30.11.16

///

2.23.- Expte. N° 07175/300 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Dr. Arq. Sergio Moacir Marques, de la publicación “Marques, Sergio Moacir, FAM, Edición: 1° - Porto Alegre: ADFAUPA, 2016”. Valor Estimado: \$ 310.- (pesos trescientos diez). -----

Sr. Decano: se acepta y pasa al Consejo Superior. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

2.24.- Expte. N° 07175/301 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Cecilia Percoco, de distintos libros. Valor Total: \$ 1.930.- (pesos un mil novecientos treinta). -----

Sr. Decano: se acepta y pasa al Consejo Superior. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

2.25.- Expte. N° 07175/302 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. Arsenio Juvenal Menecier, de distintos libros. Valor Total: \$ 16.397.- (pesos dieciséis mil trescientos noventa y siete). -----

Sr. Decano: se acepta y pasa al Consejo Superior. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

2.26.- Expte. N° 07175/303 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. María Inés Capón, de distintos libros. Valor Total: \$ 2.390.- (pesos dos mil trescientos noventa). -----

Sr. Decano: se acepta y pasa a al Consejo Superior. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

2.27.- Expte. N° 07175/304 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Valeria Moretti, de distintas revistas y un libro. Valor Total: \$ 590.- (pesos quinientos noventa). -----

Sr. Decano: se acepta y pasa al Consejo Superior. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

Punto 3) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: - Título de Arquitecto. - Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. -----

Título de Arquitecto: Expte. N° 15261 - **Solovitas**, Sofía; Expte. N° 15439 - **Capobianco**, Daniel Oscar; Expte. N° 15451 - **Ascierto**, María Jimena y Expte. N° 15608 - **Paoloni**, Eliana. ---

Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual: Expte. N° 15380 - **Jimenez Arbelaez**, Ana Maria; Expte. N° 15421 - **Juarez**, Natalia Gisela; Expte. N° 15424 - **Felice**, Juan Ignacio; Expte. N° 15425 - **Ferrachi**, Carolina Giselle; Expte. N° 15428 - **Allasino**, Sebastián y Expte. N° 15459 - **Paulucci**, Maria Emilia. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 30
30.11.16

///

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

4.1.- Invitación al Acto de Colación de Grados y al Brindis de fin de año.-----

Sr. Decano: quería recordarles a todos los Consejeros Directivos que el viernes es el Acto de Colación de Grados de la Facultad, a las 19 hs., por supuesto que están todos invitados e, igualmente, el 16 de diciembre al mediodía vamos a hacer el brindis de fin de año. Este es un cierre de sesión ordinaria de Consejo Directivo del año 2016, no es el brindis, al brindis están invitados todos los Consejeros Directivos, es el 16 de diciembre. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

4.2.- Donación de embarcación.-----

Sr. Decano: me hacen llegar un tema de donación y voy a presentarlo como Informe de Decano. La nota está dirigida al Consejo Directivo, con copia al Decano. “Donación de embarcación. De mi Consideración. Por la presente, proponemos que el Decano disponga las gestiones para la donación de la matriz y la embarcación resultante, bautizada con el nombre “Matérico Náutico 01”, construidas ambas por docentes y alumnos en el ámbito de la asignatura “Introducción al diseño y la autoconstrucción náutica”, actualmente por mí dirigida. Los recursos para la adquisición de los materiales utilizados fueron aportados por los alumnos. El monto estimado de la embarcación es de \$ 10.000.- (pesos diez mil) y la matriz \$ 20.000.- (pesos veinte mil). Es muy importante la realización de dicho trámite para el resguardo patrimonial de estos elementos, que serán asignados en custodia a los responsables del proyecto. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale”. Yo lo que voy a pedir es que, previo a aceptar la donación, porque como tiene características particulares, no está determinado el valor ni la forma de resguardo, que pase también a la Comisión de Planificación y Finanzas y, en todo caso, a Asesoría Jurídica para determinar la forma correcta en que, en este caso la embarcación, se factibiliza la donación. -----

Consejero Morlas: perdón, después qué hacemos con la embarcación. -----

Sr. Decano: eso es parte de lo que determina la Comisión. ...diálogos... entonces pasa a la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----

Consejero Morlas: una consulta. La conformación de la Junta Electoral para el año que viene cuándo la trataríamos. Por lo general se hacía antes de la última sesión, ya se hacía la conformación de la Junta Electoral y el primer llamado de la Junta Electoral era después de la primera sesión, por eso preguntaba. -----

Sr. Decano: la verdad que no te puedo decir si es así o no, no lo recuerdo, pero si hay que aprobar la Junta Electoral en la sesión ordinaria próxima se hará pero voy a verificar cuándo es el momento en el que haya que hacer el llamado. -----

Consejero Morlas: bien. -----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Sr. Decano: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 010/16 - Tema: Expte. N° 15384 - Nota presentada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. Arq. Bibiana Cicutti, elevando la nota del Dr. Arq.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 30
30.11.16

///

Marcelo Salgado, donde propone un Reglamento Interno para el Centro de Estudios de Hábitat y Vivienda (CEHAVI), según lo establece el Art. 14° del Reglamento de Centros de Investigación. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Reglamento Interno para el Centro de Estudios de Hábitat y Vivienda presentado por su Director, Dr. Arq. Marcelo Salgado, y por la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la FAPyD, Dra. Arq. Bibiana Cicutti. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze; Arq. Juan J. Perseo; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Luciana Tettamanti; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. María P. Lapissonde; Srta. Liliana Badariotti; Srta. Mariana Leoni y Srta. Azul Colletti". -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: "Despacho N° 011/16 - Tema: Expte. N° 05122/715 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Bellezze, relacionado a "Exigir el cumplimiento de normativas de higiene y Seguridad en trabajos prácticos a las distintas asignaturas de la Casa". VISTO el Proyecto de Resolución; este Consejo Directivo resuelve remitirlo al S.A.S.E.D. para su análisis. Hasta que eso suceda, se solicita al Sr. Decano de la FAPyD que instruya a Secretaría Técnica para que exija el cumplimiento de las leyes (Ley N° 911 de Higiene y Seguridad en el Trabajo) y normativas vigentes en todas las tareas que impliquen algún riesgo para la seguridad de las personas en el ámbito de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Bellezze; Arq. Ricardo Bueno y Arq. María Carla Berrini". -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: "Despacho N° 012/16 - Tema: Expte. N° 05122/681 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles y otros, elevando un Proyecto de Reglamento de para establecer un régimen diferencial de asistencia para estudiantes trabajadores, embarazadas o con personas a cargo. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión propone aprobar el Proyecto de Resolución, con las siguientes modificaciones en el Anexo I: El Artículo 1°.-, inciso b) queda redactado de la siguiente manera: "En caso de las inasistencias, la justificación podrá alcanzar hasta el 35% de las mismas". El Artículo 4°.-, inciso a) queda redactado de la siguiente manera: "Aquellos que realicen sus tareas laborales en horarios rotativos o alguna situación especial a considerar, presentarán recibo de sueldo o declaración jurada con la firma de dos testigos". Fdo.) Arq. Jorge Bellezze; Arq. María Carla Bernini y Srta. Mariana Leoni". "Despacho N° 013/16 - Tema: Expte. N° 05122/681 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles y otros, elevando un Proyecto de Reglamento de para establecer un régimen diferencial de asistencia para estudiantes trabajadores, embarazadas o con personas a cargo. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión propone que el proyecto de referencia quede en Comisión para continuar analizándolo. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Juan. J. Perseo; Srta. Mora Peiró y Sr. Facundo Valle". -----

Sr. Decano: hay dos despachos, corresponde votar por el primero de los despachos, el Despacho N° 012/16, que aprueba con algunas modificaciones; o el Despacho N° 013/16, que propone que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 30
30.11.16

///

siga en Comisión para seguir estudiando el tema. Lo hacemos nominal. Consejera Leoni. -----
Consejera Leoni: este tema tuvo mucha discusión en Comisión y, lamentablemente, llegamos a dos despachos distintos dado que hay dos posturas distintas. Nosotros lo que queremos expresar y pedirle, fundamentalmente, a los Consejeros Estudiantiles, que apoyen este proyecto ya que el espíritu del proyecto justamente es poder garantizar derechos e igualdad de oportunidades a todos los estudiantes, entendiendo que no todos los estudiantes pasan por las mismas situaciones y que no todos se dedican únicamente al estudio, sino que hay estudiantes que trabajan, como menciona el proyecto, en horarios rotativos, hay situaciones de enfermedad, embarazos o personas que simplemente cuidan a algún familiar y, lamentablemente, no les es posible acceder a la Facultad de la misma manera que los otros estudiantes. Así que espero que lo consideren, dado que nosotros acá representamos a los estudiantes y no a otro tipo de intereses, que se refleje en su voto la representación que tenemos hacia ellos y, cuando pedimos el voto, debemos hacerlo con mucha responsabilidad. -----

Sr. Decano: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: nosotros, desde “Franja Morada”, queremos expresar que también estamos a favor de esta iniciativa pero una cierta diferencia en lo que respecta a las situaciones laborales nos parecía que todavía daba para seguir discutiendo y, por eso mismo, apoyamos para que siga en Comisión. -----

Sr. Decano: Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti: nosotros, desde “Dominó”, tenemos más o menos la misma postura, lo discutimos en Comisión, pensamos que está bien el espíritu del proyecto pero hay un par de cosas que nos gustaría seguir discutiendo y, por eso, vamos a apoyar que siga en Comisión. -----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: yo quería expresar mi apoyo al proyecto. Si bien creo que no es una solución definitiva y de fondo, sin duda es una ayuda para un montón de estudiantes que, hoy en día, están en estas situaciones. Lo que no me extraña es que, tanto “Franja Morada” como “Dominó”, vuelvan a usar la misma estrategia de decir que no se discutió lo suficiente y, cuando se trata de los proyectos de ellos, por más que no tengan un gran desarrollo en comisiones, lo aprueban igual; y cuando se trata de un proyecto que no es de ellos dicen “no, hay que verlos, hay que discutirlos”, y es una excusa para votarlo en contra, para postergarlo y para que quede cajoneado. Yo creo que acá lo que corresponde es aprobarlo ahora, después si hay que hacerle modificaciones lo discutiremos sobre la base de tener ya un Reglamento que permita que, a partir del año que viene, estos estudiantes ya puedan estar con algún tipo de proyecto que los ampare en ese sentido. -----

Sr. Decano: Consejera Peiró. -----

Consejera Peiró: como dijo Facundo bien antes, nosotros no estamos para nada en contra del proyecto y no nos excusamos votando en contra del proyecto porque sí. Realmente, en Comisión daba para seguir discutiendo porque, inclusive más que nada en la reglamentación, no en el espíritu del proyecto, que nos parecía bueno, y por eso también le dimos un espacio en la Comisión, pero no se llegó a un acuerdo en cuanto a la reglamentación, sobre todo de esa parte de cómo demostrar la parte del trabajo. Entonces pensamos que es mejor que siga en Comisión,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 30
30.11.16

///

que salga bien el proyecto, ya que se presentó y que la mayoría estamos de acuerdo con el espíritu, que salga bien reglamentado para que después no queden hecho mamarrachos y no decir “lo hacemos ahora y lo reglamentamos después” porque la verdad que eso me parece que no tiene que ser así y, muchas veces, sí hubieron Consejeros de este Consejo, que no fuimos los de “Franja Morada” que, para votar en contra de un proyecto, dijimos que sí en Comisión porque no se discutió, cuando sí se había discutido. Nosotros estamos diciendo que el proyecto se discutió pero que no se llegó a un acuerdo, entonces que siga en Comisión para que salga con el acuerdo de todos, así todos estamos a favor de lo mismo. Así que nuestro voto va a ser para que siga en Comisión, para que pueda llegar a un acuerdo y el proyecto salga de la mejor manera posible. Para nada votamos en contra de proyectos de otros porque sí. -----

Sr. Decano: Consejera Leoni. -----

Consejera Leoni: el tema y la discusión respecto a este proyecto ya está agotada, la decisión política de qué votar hoy refleja directamente a quiénes representamos y cuáles son nuestros intereses. Es lamentable que “Franja Morada” y “Dominó” hoy no representen a los estudiantes, siendo que son ellos los que les dan el voto. -----

Sr. Decano: vamos a votar entonces si no hay otro orador. Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: yo, por algo que acaba de deslizarse, los docentes que proponemos que se mantenga en Comisión tampoco nos estamos oponiendo al espíritu del proyecto, simplemente hay algunas cuestiones de reglamentación como, por ejemplo, cómo acreditar el trabajo, la Facultad estaría convalidando trabajo en negro en la medida que acepte certificados en negro o cosas que la Ley de Contrato de Trabajo ya tiene salvadas, como es otorgar los permisos que hacen falta para que el alumno estudie, no al revés, no es la Facultad la que tiene que ocuparse de eso sino el trabajador el que tiene que darle los permisos, o sea, en esos detalles solamente es que queremos acordar un Reglamento que haga posible que eso no sea una convalidación del trabajo en negro. -----

Sr. Decano: Consejero Robles. -----

Consejero Robles: habría una cuestión en la que disentimos con lo que dice el Consejero Bueno, de entender que hay estudiantes que trabajan en condiciones en negro, no es que la Facultad convalide eso sino que es reconocer que es una situación que existe, que abarca casi al cuarenta por ciento de los trabajadores en Argentina y es reconocer que eso pasa, y no por eso estamos avalando que exista el trabajo en negro sino que, justamente, protegiendo a los estudiantes que, aún en esa condición, son estudiantes trabajadores, por más que no estén legalmente inscriptos. --

Consejero Bueno: ...ininteligible... -----

Sr. Decano: vamos a votar entonces. -----

Votación: -----

* Aprobar el Despacho N° 012/16 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos: siete (7) votos. -----

* Aprobar el Despacho N° 013/16 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos: trece (13) votos. -----

* Abstenciones: una. -----

Sr. Decano: se abstiene el Consejero Sánchez Montilla. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 30
30.11.16

///

Se aprueba, por mayoría, el Despacho N° 013/16 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Decano: informa el Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: “Despacho N° 141/16 - Tema: Expte. N° 15453 – Nota presentada por el Secretario Académico Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Calendario Académico 2017. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Calendario Académico propuesto, con las modificaciones efectuadas y con el siguiente agregado: “Garantizar consultas de todas las asignaturas en los períodos asignados”. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ricardo Bueno, Arq. María Paula Lapissonde, Srta. Mora Peiró, Sr. Facundo Valle, Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. Recuerdo que este agregado tiene que ver con que la fecha de consulta va de un miércoles a un sábado y hay asignaturas que no están comprendidas en esos días de consultas. Lo que pide a la Comisión de Asuntos Académicos es que se garantice que todas las asignaturas brinden consultas en esos tres días. -----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: yo voy a apoyar el Despacho, no estaba del todo de acuerdo con que sea así porque va a ser muy difícil garantizar todas las consultas y van a tener que, en esos días, enterarse los alumnos; entonces yo quería recalcar que si sale aprobado que se ponga mucho énfasis en la difusión o que se haga todo lo posible, por lo menos, para que los alumnos se enteren y que no pase..., si no el miércoles abre la Facultad, hasta que se informan de todas las consultas ya llegó el viernes a la tarde y se perdieron la mayoría. entonces que se ponga mucho énfasis en eso, en el tema de la difusión. -----

Sr. Decano: perfecto. Entonces se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Lattanzi: “Despacho N° 142/16 - Tema: Expte. N°. 05122/710 – Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, relacionado a “Permitir a los estudiantes del Ciclo Básico que puedan realizar las Asignaturas Optativas y Electivas que deseen, siempre y cuando cumplan con las correlatividades que cada una exija y que, al finalizar y aprobar la misma, se les otorguen los créditos correspondiente”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita la verificación del cumplimiento de la Resolución N° 120/2015 C.D. y que su contenido se difunda en todos los medios de la Facultad. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ricardo Bueno, Arq. María Paula Lapissonde, Srta. Mora Peiró, Sr. Facundo Valle, Srta. Mariana Leoni, Srta. Azul Colletti y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Lattanzi: “Despacho N° 143/16 - Tema: Expte. N°. 13221/66 B – Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, solicitando el otorgamiento de créditos académicos a los alumnos que participaron y aprobaron el Curso de Formación Docente. VISTO las presentes actuaciones, y según lo informado por Secretaría Académica a fojas 15, esta Comisión recomienda otorgar tres (3) créditos académicos a los alumnos incluidos en la nómina a fojas 2 y 3. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ricardo Bueno, Arq. María Paula Lapissonde, Srta. Mora Peiró, Sr. Facundo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 30
30.11.16

///

Valle, Srta. Mariana Leoni, Srta. Azul Colletti, Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Lattanzi: “Despacho N° 144/16 – Tema: Expte. N° 05122/716 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mariana Leoni y otros, relacionado a “Garantizar el cursado de las asignaturas “Introducción al Urbanismo”, Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística en todas las bandas horarias. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda girar el tema a los Consejos de Área Teoría y Técnica Proyectual, Sub Áreas Urbanismo e Historia para que analicen la posibilidad de implementar lo solicitado por expediente, a la mayor brevedad posible, en conjunto con el Secretario Académico. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Luciana Tettamanti, Arq. Omar Vasallo, Arq. José Sánchez Montilla, Srta. Julia Ferrarello, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Lattanzi: “Despacho N° 145/16 – Tema: Expte. N° 12405/161 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando las propuestas presentada en el marco de la Convocatoria a Espacios Curriculares Optativos 2017-2018. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar los quince (15) programas propuestos a fojas 279, según la recomendación de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio a fojas 276. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Luciana Tettamanti, Arq. Omar Vasallo, Arq. José Sánchez Montilla, Srta. Julia Ferrarello, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Mariana Leoni, Sr. Facundo Valle y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: Consejero Robles. -----

Consejero Robles: quería solicitar, a pesar de que están recomendados, si se pueden..., digamos, aún nos queda en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio unos veinte expedientes de Optativas nuevas, si se pudieran mantener todavía todas éstas porque los programas todavía no las habían enviado cuando la Comisión se reunió, para terminar de analizar todo junto y darle una respuesta a todos los programas de todas las Optativas. -----

Sr. Decano: perdón, no entendí exactamente. -----

Consejero Robles: si pueden mantener las quince que están recomendadas de aprobar, si se pueden mantener todavía en Comisión hasta que terminemos de ver todo. ...diálogos...-----

Sr. Decano: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: yo propondría que se aprueben las que están en condiciones, vamos resolviendo..., y quedan para tratar las que tienen algún inconveniente. -----

Consejera Leoni: yo apoyo la moción del Consejero Robles. -----

Consejero Lattanzi: o sea que tenemos una moción de aprobar este Despacho y otro de que vuelva a Comisión. -----

Consejero Vasallo: a mí me gustaría que vuelva a Comisión porque me dijeron que hay setenta y cinco Optativas y yo quisiera saber la realidad de la cantidad de Optativas que hay presentadas para poder analizarlas todas en conjunto porque me parece una exageración tener setenta y cinco

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 30
30.11.16

///

Optativas. -----

Consejero Lattanzi: lo tratamos en Comisión pero podemos leer el listado si hace falta. -----

Sr. Decano. No, si hay un Despacho. Ahora hay que votar si se aprueba o si sigue en Comisión, si ya tiene Despacho. -----

Consejera Leoni: primero deberíamos votar la moción y también consideramos que es mucho más interesante poder revisar nuevamente los programas ya que, si bien son materias que se vienen dictando hace por lo menos dos años, deben actualizarse. Si no llegaron a tiempo en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio estaría bien que los miembros de la Comisión las puedan revisar y, posteriormente, pasar a la Comisión de Asuntos Académicos. No fue revisado porque no llegaron los programas a tiempo. -----

Sr. Decano: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: yo quiero aclarar que son asignaturas optativas presentadas por profesores titulares o adjuntos, que están en condiciones de confeccionar el programa de las materias, además están evaluados por la Comisión que corresponde y luego tratado en la Comisión de Asuntos Académicos de este Consejo, que tiene un Despacho, pero previamente cumplidos los pasos anteriores, por lo cual yo propongo que se vote el Despacho de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejera Leoni: nadie duda de que los programas tengan buen contenido académico, solo que los pasos no se dieron como se deberían dar, ya que la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio no trató los programas porque no llegaron a tiempo, solo eso, lo que nosotros solicitamos es que se extienda para que se pueda tratar como corresponde y darle la seriedad que corresponde al tema. -----

Sr. Decano: si el Consejo lo permite, le voy a pedir al Secretario Académico que explique porque hay una confusión, sí fueron tratados en la Comisión, los que no trataron son lo que tienen ahora para tratar. -----

Arq. Bertozzi: vamos aclarar algunas cuestiones. No hay setenta y cinco optativas, por empezar. Segundo, la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio recibió todos los expedientes que le remitió la Comisión de Asuntos Académicos, acá fue lo que se acordó, el Consejo los remitió a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. La Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, en su reunión, lo que hizo fue recomendar la aprobación de las asignaturas que no tenían ninguna observación de la Secretaría Académica, porque yo hice un estudio y un informe previo, y aquellas que además eran reediciones, y dejó afuera para tratar en una próxima reunión, que es el día 7 de diciembre, asignaturas que no tienen observaciones pero que eran nuevas y todas aquellas que, sean reediciones o sean nuevas, que tenían observaciones, problemas de correlatividad, problemas de superposición de contenidos, de lo que ustedes quieran. Todo eso lo va a tratar la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio el día 7, son unas veinte aproximadamente. Esos programas fueron enviados a todos los miembros de la Comisión, profesores y representantes estudiantiles, inmediatamente, porque fue lo que se requirió; de esas que hay que estudiar, las otras no ofrecían ningún tipo de problema, por lo tanto la Comisión recomienda su aprobación, ustedes deciden pero ese fue el procedimiento. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 30
30.11.16

///

Sr. Decano: primero, habiendo un Despacho, lo que corresponde es votar el Despacho, si se aprueba o no se aprueba el Despacho. Entonces solicito que, como hay un Despacho que dice que se apruebe, por favor que levanten la mano los Consejeros. Nominal, “se aprueba” o “no se aprueba”, que significaría después votar para que pase a Comisión. -----

Consejero Cointry: perdón, ¿el orden no debería ser que primero se vote la moción de orden?. ---

Sr. Decano. No, porque ya hay un Despacho confeccionado, entonces hay que votar el Despacho, si no se aprueba el Despacho se puede votar después...-----

Consejero Robles: perdón, pero si se siguiera ese orden si se aprueba el Despacho y la moción también se aprueba se mandaría a Comisión algo que ya está aprobado, sería ilógico. -----

Sr. Decano: si el Despacho se aprueba, ya se aprobó. -----

Consejero Perseo: y, si no se aprueba, vuelve a Comisión. -----

Consejera Badariotti: primero se aprueba y después se vota. -----

Consejero Cointry: la moción de orden se aprueba antes que el Despacho. -----

Consejera Leoni: solicitamos votar la moción. -----

Consejera Badariotti: ¿alguien la apoya?. -----

Consejera Leoni: yo la apoyé. -----

Consejero Lattanzi: hay dos posiciones, aprobar el Despacho o pasar a Comisión. -----

Consejero Cointry: lo que se vota primero es la moción de orden. Si se vota ahora o si vuelve a Comisión, si se vota ahora ahí votamos a favor o en contra del Despacho. -----

Sr. Decano: pero si ya hay escrito un Despacho cómo no lo vas a votar, no tiene sentido porque ya hay un Despacho, votemos la moción de orden. ... diálogos...-----

Consejera Leoni: es una falta de respeto que no quieran votar una moción de orden que hizo un Consejero. -----

Sr. Decano: por la aprobación de la moción de orden. Hay tres que aprueban, votemos la moción de orden para que vuelva a Comisión. -----

Consejero Cointry: yo apoyo la moción de orden para que pase a Comisión. -----

Sr. Decano: bien, que se vote la moción de orden, que es pase a Comisión o no. -----

Consejera Leoni: sí. -----

Votación: -----

* Disponer que las presentes actuaciones vuelvan a la Comisión de Asuntos Académicos: siete (7) votos. -----

* Disponer la votación del Despacho N° 145/2016 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos. -----

Sr. Decano: bueno, pasemos a la votación del Despacho, que pidieron que sea nominal. -----

Sr. Halabicky: Consejero Marina. -----

Consejero Marina: aprobar. -----

Sr. Halabicky: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: aprobar. -----

Sr. Halabicky: Consejera Tettamanti. -----

Consejera Tettamanti: aprobar. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bueno. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 30
30.11.16

///

- Consejero Bueno: aprobar. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----
- Consejero Perseo: aprobar. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Vassallo. -----
- Consejero Vassallo: que no se apruebe. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Sánchez Montilla. -----
- Consejero Sánchez Montilla: aprobar-----
- Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----
- Consejero Lattanzi: aprobar. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----
- Consejero Morlas: aprobar. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Caccia. -----
- Consejero Caccia: aprobar. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Robles. -----
- Consejero Robles: aprobar. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Ferrarello. -----
- Consejera Ferrarello: aprobar. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Leoni. -----
- Consejera Leoni: porque celebramos la gran oferta que hay de Materias Optativas, pese a que el tema, o cada programa, no fue debatido como corresponde, voto a favor. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----
- Consejero Valle: aprobar. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Peiró. -----
- Consejera Peiró: aprobar. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Colletti. -----
- Consejera Colletti: aprobar. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----
- Consejero Cointry: aprobar. -----
- Consejera Badariotti: aprobar. -----

Votación: -----

* Aprobar el Despacho N° 145/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: diecisiete (17) votos.-----

* No aprobar el Despacho N° 145/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: un (1) voto.-----

Se aprueba, por mayoría, el Despacho N° 145/16 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Consejero Lattanzi: “Despacho N° 146/16 – Tema: Expte. N° 05168/494 - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale y otros, proponiendo la designación del Arq. Jorge M. Jáuregui como “Doctor Honoris Causa”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el proyecto, y su posterior elevación al Consejo Superior, de designación del Arq. Jorge Jáuregui como “Doctor Honoris Causa”. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Luciana Tettamanti, Arq. Omar Vasallo, Arq. José Sánchez Montilla, Srta. Julia Ferrarello, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 30
30.11.16

///

Sr. Decano: se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Sr. Halabicky: “Despacho N° 147/16 – Tema: Expte. N° 13738/4 A - Arq. Sergio Bertozzi – Eleva Proyecto de Resolución del Texto Ordenado de las normas y procedimientos correspondientes al Proyecto Final de Carrera 2016. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el texto ordenado del Reglamento de Proyecto Final de Carrera, con las modificaciones incluidas en el Despacho N° 101/16 - (Expte. N° 05122/618). Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Luciana Tettamanti, Arq. Omar Vasallo, Arq. José Sánchez Montilla, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Lattanzi: “Despacho N° 148/16 – Tema: Expte. N° 05122/713 - Proyecto de Resolución presentado por el consejero Estudiantil Sr. Claudio Cointry, relacionado a “Establecer que cada materia que un alumno regularice podrá ser rendida bajo dicha condición en cualquiera de las cátedras existentes. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita que se gire el proyecto propuesto a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio para que analice la factibilidad académica de la propuesta. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Omar Vasallo, Arq. José Sánchez Montilla, Srta. Julia Ferrarello, Sr. Nicolás Caccia y Srta. Mariana Leoni”. ----

Sr. Decano: se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Sr. Decano: aprovecho, en esta última sesión ordinaria del año, para saludar a todos los Consejeros Directivos e invitarlos a que no se retiren inmediatamente y disfrutemos del ágape; nos vemos en la próxima sesión que se cite de Consejo Directivo, sino hubiera ninguna Extraordinaria, desearles, además, de que nos vemos en el Acto de Colación y en el brindis, desearles muy felices vacaciones. Muchas gracias. -----

---Siendo las catorce horas, se da por finalizada la sesión.-----

JAH.